



2 de marzo, Día de la igualdad salarial

El **2 de marzo** CCOO va a celebrar el Día de la Igualdad Salarial. La celebración de ese día coincide con el número de días que tendrían que trabajar más las mujeres para ganar lo mismo que los hombres, tomando para ello **el día en que, por término medio, las mujeres de Europa han obtenido la retribución que los hombres ganan de media en un año.**

Esta celebración responde a la Resolución del Parlamento Europeo, de 18 de noviembre de 2008, en la que establece, entre otras, las siguientes consideraciones:

- Considerando que una **mujer** tiene que **trabajar 418 días** para cobrar lo mismo que un hombre durante un año,
- Considerando que la aplicación del principio de la **igualdad de retribución para un mismo trabajo** y para un trabajo de igual valor es esencial para lograr la igualdad de género,
- Considerando que la diferencia de retribución no debe determinarse únicamente en función de la diferencia de retribución horaria bruta, sino que también se deben tener en cuenta factores como los complementos salariales individuales, la clasificación profesional, la organización del trabajo, la experiencia profesional y la productividad, factores que **deben evaluarse desde el punto de vista no sólo cuantitativo** (horas de presencia física en el lugar de trabajo) **sino también cualitativo**, y teniendo en cuenta el impacto de la reducción del horario laboral, las vacaciones y licencias y las ausencias por tratamientos médicos en los automatismos de los sistemas de retribución.

Así desde **Comfia-CCOO**, planteamos propuestas que den como resultado la eliminación de estas barreras para la igualdad salarial y real:

- ✓ Que obtengan como resultado la promoción de las mujeres en su carrera profesional.

- ✓ Que la maternidad no sea un lastre en el desarrollo profesional.
- ✓ Que consiga la equiparación de mujeres en puestos de dirección.
- ✓ Con itinerarios formativos específicos para la promoción de mujeres en todos los niveles.
- ✓ Con convocatorias internas para la promoción y acceso de mujeres a áreas donde está menos representada.
- ✓ Adaptación de los objetivos individuales proporcionalmente al periodo efectivamente trabajado, impidiendo la penalización en el cobro de incentivos.

Estas son las propuestas de mejora que desde **Comfia-CCOO** plantearemos en la próxima reunión de la **Comisión de Igualdad**. Propuestas que aportan soluciones para alcanzar el preciado objetivo de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres de Banco Santander.

2 de marzo de 2012

Afíliate
con comisiones, tú eres más fuerte 

si deseas afiliarte a **Comfia-CCOO**, escríbenos a cco@gruposantander.com

federación de servicios financieros y administrativos de  banco santander sección sindical

Bolivar, 1-1º (esquina Legazpi) 28045 Madrid (9612-2666) - fax. 915308496 - tel. 915287296; 915285363; 914684069

www.santander.comfia.net ~ bancosantander@comfia.ccoo.es ~ cco@gruposantander.com

adherida a la union network International

